

	<b>POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION</b>	VERSION 1
		CODIGO: DE-PL-02
IPS SALUD INTEGRAL Y CONSULTORIA SAS		FECHA:10-10-2020

## INTRODUCCION

La información, en cualquiera de sus formas en que se presente o que se encuentre almacenada está amenazada poniendo a riesgo los datos contenidos en ellos, los objetivos, inversiones de la empresa, así como las oportunidades de negocio. De acuerdo a estas amenazas en la IPSSALUD INTEGRAL Y CONSULTORIA SAS se genera una POLITICA DE INFORMACION que garantice su seguridad y la proteja de las amenazas.

## ALCANCE

Esta política de la información deberá ser aplicada a toda la información que en sus variadas formas se reciba o se almacene en de la IPS. Deberá ser conocida y aplicada por todos sus trabajadores.

## OBJETIVOS

1. Conservar la integridad de los registros contables.
2. Conservar la integridad de los registros clínicos acorde con la Manual de Historia Clínica.
3. Identificar los riesgos a los que se expone la información, en cualquiera de sus formas, y buscar estrategias en seguridad de la información para que permanezcan en niveles aceptables para la institución.
4. Mantener la confidencialidad de la información relacionada con los clientes internos y externos.
5. Los servicios Web de acceso público y las redes internas cumplen con las especificaciones de disponibilidad requeridas.
6. Entender y dar cobertura a las necesidades de todas las partes interesadas.

## POLITICA

En la IPS SALUD INTEGRAL Y CONSULTORÍA SAS, la información puede existir escrita o impresa en papel, almacenada electrónicamente, transmitida por correo, o por cualquier medio electrónico, así como en forma oral. Esta información será siempre protegida, independientemente de la forma como fue compartida, comunicada o almacenada.

El objetivo de esta política es proteger la información de la organización en contra de todas las amenazas y vulnerabilidades internas y externas, tanto si se producen de manera deliberada como accidental.

	<b>POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION</b>	VERSION 1
		CODIGO: DE-PL-02
	IPS SALUD INTEGRAL Y CONSULTORIA SAS	FECHA:10-10-2020

Se deberá garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información relevante de la IPS.

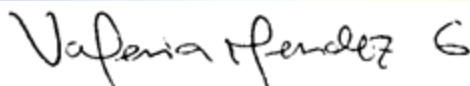
La IPS cuenta con la colaboración de todos los empleados en la aplicación de esta política y directivas de seguridad propuestas.

La información contenida en los equipos de cómputo y celulares será de uso exclusivo de la empresa, y deberán utilizarse bajo el principio de confidencialidad de la información en ellos contenida.

La gerencia podrá realizar inspecciones periódicas para asegurar el cumplimiento de esta política.

#### RESPONSABILIDAD

La gerencia será la responsable de asegurar que la seguridad de la información se gestione adecuadamente. Será responsable de su actualización, o modificación, así como de asegurarse que es conocida por todo el personal y que la información se protege de acuerdo a esta política en cada uno de los servicios donde se reciba o radique información. De ser necesario la gerencia buscará apoyo especializado en el tema y garantizará que los informes sobre la situación de la seguridad de la información están disponibles.



Representante Legal

TUNJA

15/10/2020